



# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SECRETARÍA

Carrera 17 N° 22-24 Primer Piso Tel. 2820236 – 2754780 Ext. 1263  
Correo electrónico: [sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE,

## AVISA

A los miembros de la comunidad, que dentro del medio de control **Nulidad Electoral**, radicado bajo el No. 70-001-23-33-000-2015-00460-00, promovido ante este Tribunal a instancia del señor **JOSÉ RAFAEL GARCÍA ARRIETA** contra el **Acta de elección de los Concejales del Municipio de San Pedro – Sucre**, M.P. Dr. LCAR, se profirió auto de fecha diez (10) de diciembre de dos mil quince (2015), mediante el cual se admitió la demanda en ejercicio del precitado medio de control, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 277 del C.P.A.C.A.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy dieciocho (18) de enero de 2016.

**SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**  
**SECRETARIA**